## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

## **DECRETO MUNICIPAL Nº 57**

DALCAHUE, 20 de Enero del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 59, 58, 56. Los Artículos 75. 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRE TO

- 1. Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15º de la E.M.S: Traslado de funcionario de Omil a realizar ficha fibe por sequiaen los sectores de Quiquel \*Teguel el día 20/01/2017 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
- 2. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Luís Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18º de la E.M.S: Ramón: Ir con excavadora al sector de Butalcura por programa de ripeo de caminos de acceso públicos 2017. Olegario: Va con camión para traslado de ripio al sector de Butalcura. Francisco ya con retroexcavadora para perfilado de camino al sector de Butalcura. Luís: Va con camión para traslado de ripio al sector de Butalcura el día 20/01/2017(viático). Dicho cometido realizará con excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15.
- 3. Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 15º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Ir al conservador de Castro a retirar rehusamiento y solicitar nuevo formulario 29 del pago de impuesto en notaria de achao del terreno las perdices ordenado por el señor alcalde de la comuna el día 21/01/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

Ò∕FSF

MUNICIPAL RISSY SEPULVEDA BARRIA

ÁDMISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE

**ADMINISTRACION** 

ANOTESE, COMUNIQUESE

MANUEL A VAREZ BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL(S) DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.

- Secretaria Municipal

-Oficina de Partes.

-Transparencia

KTSB/MAAB/RCCC/pyoa